

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-1443 *Resolución de la Alcaldía 765/2021 de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 2021/1751H.*

Por Resolución de la Alcaldía número 765/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, don José Luis Urraca Casal, para el día 27 de febrero de 2021 (expte. 2021/1751H), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 19 de febrero de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2021/1443